Outlook

Re: Designación equipo estructurador Ropa de trabajo TO

Desde Javier Ricardo Jimenez Rincon <jrjimenezr@sena.edu.co>
Fecha Jue 06/03/2025 18:52
Para Wilson Triana Bolanos <wtrianab@sena.edu.co>; Maria Paula Romero Sanchez <mpromeros@sena.edu.co>; Dania Xileth Gutierrez Valderrama <dxgutierrez@sena.edu.co>; Laura Rodriguez Rodriguez <larodriguezr@sena.edu.co>; Viviana Cristina Gonzalez Vargas <vgonzalezv@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
CC Mirtha Aydee Moreno Salazar <mmorenos@sena.edu.co>; Yolanda Perez Rodriguez <yperezr@sena.edu.co>

Gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Wilson Triana Bolanos <wtrianab@sena.edu.co>
Enviado: Thursday, March 6, 2025 5:57:15 PM
Para: Maria Paula Romero Sanchez <mpromeros@sena.edu.co>; Dania Xileth Gutierrez Valderrama <dxgutierrez@sena.edu.co>; Laura Rodriguez Rodriguez <larodriguezr@sena.edu.co>; Viviana Cristina Gonzalez Vargas <vgonzalezv@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Cc: Javier Ricardo Jimenez Rincon <jrjimenezr@sena.edu.co>; Mirtha Aydee Moreno Salazar <mmorenos@sena.edu.co>; Yolanda Perez Rodriguez <yperezr@sena.edu.co>
Asunto: Designación equipo estructurador Ropa de trabajo TO

Respetados compañeros, cordial saludo:

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 11 de abril de 2024, se hace necesario realizar designación del Equipo Estructurador de los procesos contractuales, que es la instancia encargada de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos; además que acompaña el proceso precontractual incluyendo la respuesta a las observaciones hasta el momento que se presenten las ofertas.

Igualmente, el Equipo Estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del Equipo Estructurador del proceso que tiene por objeto:

"Compraventa de ropa de trabajo para los trabajadores oficiales de la Regional Cundinamarca en la vigencia 2025."

No.	Área	Estructurador
1.	Aspectos jurídicos	María Paula Romero Sánchez
2.	Aspectos ambientales	Dania Xileth Gutierrez Valderrama
3.	Aspectos económicos	Viviana Cristina González Vargas
4.	Aspectos SST:	Yenny Alexandra Barrera Cruz
6.	Aspectos técnicos	Laura Rodríguez Rodríguez

Por tanto, se les comunica la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.
Cualquier información adicional con gusto.

Wilson Triana Bolanos
Regional Cundinamarca - Profesional G02
wtrianab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:17210
Diagonal 45D No. 19 – 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Javier Ricardo Jimenez Rincon
Centro de Desarrollo Agroempresarial -
Subdirector De Centro G02
jrjimenezr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:19908
Vereda Bojaca Carrera 11 Sector el Darien Lote 1
Chia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.